



XIII LEGISLATURA

INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO.

C. DIP. LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA

PRESIDENTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DECIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

HONORABLE ASAMBLEA.

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PUBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS.

LOS QUE SUSCRIBEN, DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, DIPUTADO AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS, DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DEL DEPORTE DE LA DECIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H.CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ART. 105 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACION DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CON FUNDAMENTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El pasado 22 de marzo, en ésta tribuna expusimos la necesidad de unificar criterios y esfuerzos para promover a toda costa la reactivación física de la sociedad, mediante proyectos estratégicos viables, bien definidos y sobre todo muy prácticos que permitan la masificación deportiva.

Concretar lo anterior, nos permitirá beneficiar inicialmente a los niños de educación preescolar que actualmente sufren del grave problema de obesidad, a los jóvenes que se refugian en las drogas o en la delincuencia y a la población en general para una vida más sana.

Nos comprometimos ante la sociedad a realizar un diagnóstico del estado actual que guarda el deporte sudcaliforniano, y analizar sus problemas, valorar sus fortalezas.

Antes que nada, nos hemos acercado para escuchar a los deportistas y a los presidentes de las asociaciones deportivas

Fuimos con ellos porque son quienes viven a diario los problemas y saben cómo solucionarlos ya que son los expertos en la materia.

En pocas semanas, establecimos contacto con el director del Instituto Sudcaliforniano del Deporte y con su antecesor, también con algunos deportistas y con presidentes de las asociaciones deportivas de Baja California Sur para que nos muestren una radiografía del estado que guarda el deporte en la entidad,

En todas estas conversaciones los problemas fueron reiterantes y la angustia unánime: No hay dinero para el deporte.

En esta breve participación, queremos reiterarle a mis compañeros diputados que es vital para los niños, los jóvenes y todos los que habitamos en Baja California Sur, que el Presupuesto Estatal del 2011 destinado para el deporte se incremente en forma inmediata, porque solo así se podrán redoblar acciones a favor de los deportistas sudcalifornianos, etiquetando recursos a cada actividad deportiva e implementando nuevos programas para consolidar la media península entre los primeros lugares a nivel nacional.

Por lo anterior, debo recordarle al Ejecutivo Estatal que destinarle mayores recursos al deporte en sudcaliforniano no es una cuestión de buena voluntad, sino una obligación, porque finalmente es su palabra la que está empeñada y es su credibilidad lo que está de por medio.

No será necesario recordarle además que en campaña, se comprometió a fortalecer la actividad deportiva y hace apenas unos días, ofreció hacer un "esfuerzo extraordinario para que a la brevedad el deporte muestre un nuevo rostro".

Para que el mandatario concrete ese "esfuerzo extraordinario" le ofrezco un dato muy conocido por todos: En algunos Países Europeos y de Norteamérica se destina más del 8 por ciento del Producto Interno Bruto al Deporte; mientras que en México se canaliza menos del 1 por ciento, lo que sin duda incide en la mala preparación y poco rendimiento de nuestros deportistas.

Bajo este concepto, la estadística me revela que el deporte debe empezar a verse como una prioridad de toda administración gubernamental y debe ser tan importante como nunca antes ha sido.

Al concluir el segundo periodo ordinario de sesiones, la Legislatura anterior aprobó el presupuesto de Egresos del estado para el 2011, por un monto de 8 mil 674 millones de pesos, de los cuales solo el 2.3 por ciento corresponde al Deporte.

Por lo anterior, el compromiso con el deporte no debe ser "empastar 10 o 15 campos de futbol para luego concesionárselos a algún particular.

La solución al problema del deporte será incentivar y facilitar la activación física desde las escuelas y en todas las instalaciones deportivas a lo largo del estado.

Es preciso impulsar la impartición obligatoria de las diferentes disciplinas dentro de las primarias, secundarias y preparatorias, además de la promoción del deporte masivo como tal.

Requerimos de acciones y políticas que contribuyan al bienestar de la población y que, por un lado, prevengan problemas de salud y, por otro, generen condiciones óptimas para el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes.

Solo así, podremos contar con una población más sana y competitiva en todos los ámbitos.

Cierto es que necesitamos que nuestros deportistas tengan mejores instalaciones para que practiquen, pero antes debe formalizarse la creación de un Centro de Alto Rendimiento, donde se contemple mayor atención médica, rehabilitación y medicina deportiva para atletas profesionales y amateur, mejorar los presupuestos otorgados a través de becas y la creación de nuevos espacios deportivos.

Es necesario contar con la infraestructura deportiva de primer nivel que favorezca la práctica del deporte en condiciones dignas, principalmente en comunidades rurales y colonias populares.

Debe llevarse a cabo la capacitación del personal y entrenadores que responda con eficacia a las demandas de la población, a fin de superar la improvisación y elevar la calidad de la actividad deportiva.

Es impostergable impulsar y desarrollar el deporte popular, estudiantil, moderado y de alto rendimiento, mediante eventos que estimulen a los deportistas en pro de una excelencia deportiva.

De la misma manera, el gobierno estatal y los Ayuntamientos deben promover la práctica del deporte como una herramienta eficaz para combatir los altos índices de delincuencia infantil y juvenil que se registran en Baja California Sur, disminuyendo los problemas de salud.

El deporte, es el método más eficaz para la prevención del delito.

En lo que a nosotros respecta, nos haremos cargo de establecer un marco jurídico con las leyes y normas que rijan el deporte en beneficio de la sociedad, de las asociaciones deportivas, de los grupos organizados y clubes ya instituidos para que puedan tener mejores oportunidades y rindan mejores resultados al estado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera que es importante destinar mayores recursos al deporte, tomando en cuenta que una sociedad sana tiene mejores niveles de bienestar, de igual forma, hacemos las siguientes consideraciones

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur, someto a consideración de los integrantes de la decima tercera Legislatura la siguiente:

ACUERDO ECONOMICO.-

PRIMERO.- La Decima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el marco del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011, se realice una ampliación del 25 por ciento anualizado al presupuesto del Instituto Sudcaliforniano del Deporte INSUDE, para que durante los próximos 4 años logre duplicar sus recursos y cuente con un mayor fondo financiero a fin de estar en condiciones de implementar más y mejores programas de atención a la juventud

SEGUNDO.- La Decima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a los H. Ayuntamientos de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé para que tomen las medidas necesarias dentro del marco de la elaboración de sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal del año 2011, a fin de que se destinen más recursos a sus dependencias encargadas de atención al Deporte y a la juventud y para que cuenten con un mayor presupuesto para estar en condiciones de implementar más y mejores programas de atención, promoción e impulso a la activación física ciudadana.

TERCERO.- La Decima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que implemente en el presente ciclo escolar, a la brevedad posible más horas-clase a la activación física y fomente la práctica de deportes mediante torneos inter primarias, inter secundarias e inter preparatorias, impulsando además en forma obligatoria la práctica de alguna de las diferentes disciplinas dentro de las escuelas.

CUARTO.- La Decima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta a la Secretaría Estatal de Salud para que en el marco de las facultades que le establece la Ley de Salud, implemente las campañas publicitarias correspondientes para promover la activación física paso a paso y bajo vigilancia médica de toda la población y de la misma forma aplique medidas administrativas necesarias a fin de contar con un mejor control y vigilancia en los establecimientos destinados al expendio de sustancias inhalantes, dentro de las cuales se encuentran las pinturas en aerosol, para prevenir su venta y utilización incorrecta por los menores de edad.

ATENTAMENTE

DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE.

Presidenta de la Comisión del Deporte de la Decima Tercera legislatura del H. Congreso del estado de B.C.S.

DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS.

Secretario de la Comisión del Deporte de la Decima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.

DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ.

Secretario de la Comisión del Deporte de la Decima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ B.C.S., A TREINTA Y UNO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.